



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 06 de 2024

(05 de Febrero de 2024)

"Por la cual se otorga la Matrícula Profesional y se expide la Tarjeta Profesional correspondiente"

EI PRESIDENTE DEL CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS,

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por la Ley 60 de 1981, el Decreto Reglamentario 2718 de 1984 y la Resolución No 1741 del 29 de abril de 2014 "Por medio de la cual se aprueba el Acuerdo 001 de 2014 del Consejo Profesional de Administración de Empresas"

CONSIDERANDO

Que el Consejo Profesional de Administración de Empresas fue creado por la Ley 60 de 1981 y reglamentado a través del Decreto 2718 de 1984, donde su artículo 11 establece que funcionará como un organismo adscrito al despacho del Ministro de Desarrollo Económico, en la actualidad Ministro de Comercio, Industria y Turismo.

Que el referido Decreto Reglamentario establece que el Consejo Profesional de Administración de Empresas será presidido por el Ministro de Desarrollo Económico en la actualidad Ministro de Comercio, Industria y Turismo o, en su defecto, por su delegado personal.

Que mediante la Resolución No. 99 del 23 de enero de 2023, se nombró a HERNAN ALONSO ZUÑIGA CARVAJAL como Director Técnico de la Dirección de Regulación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, quien tomó posesión de su cargo según el acta No. 40 del 23 de enero de 2023. En virtud de su cargo, le fue delegada la representación del Ministro de Comercio, Industria y Turismo ante el Consejo Profesional de Administración de Empresas, según la resolución 1003 del 29 de septiembre de 2020.

Que el artículo cuarto de la Ley 60 de 1981 establece "Para ejercer la Profesión de Administrador de Empresas en el territorio de la República, se deberán llenar los siguientes requisitos: a) Título Profesional, expedido por Institución de Educación Superior aprobada por el Gobierno Nacional; b) Matrícula Profesional, expedida por el Consejo Profesional de Administración de Empresas."

Que el literal c) del artículo 9 de la ley 60 de 1981 faculta al Consejo Profesional de Administración de Empresas para expedir la matrícula a los profesionales que llenen los



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 06 de 2024

requisitos y fijar los derechos correspondientes.

Que la Ley 20 de 1988 estableció la equivalencia entre las profesiones de Administración de Empresas y Administración de Negocios, extendiendo a esta última la definición, actividades, requisitos, sanciones, matrícula, título, que por la Ley 60 de 1981 se establecen para los profesionales de la Administración de Empresas.

Que el Decreto reglamentario en su artículo 21 consagra: "El certificado y la tarjeta son los documentos que habilitan y acreditan al Administrador de Empresas para el ejercicio legal de la profesión, al tenor de lo dispuesto por la Ley 60 de 1981 y del presente decreto..."

Que el artículo 19 párrafo 1 y 2 del Decreto 2718 de 1984 reglamenta: "Si la documentación presentada cumple los requisitos de que trata el artículo 17 del presente Decreto, el Consejo deberá expedir en el término de veinte (20) días hábiles, resolución motivada otorgando al interesado su matrícula profesional, con derecho a ejercer en todo el territorio nacional la profesión de Administrador de Empresas.

Si la documentación presentada no cumple con los requisitos establecidos en el artículo 17 de este decreto, se requerirá al interesado para que aporte los que hagan falta; este requerimiento interrumpe el término que tiene el Consejo Profesional para decidir, el cual comenzará a correr una vez se hayan cumplido los requisitos en debida forma".

Que la Corte Constitucional mediante fallo de tutela proferido el 23 de marzo de 2010, previno al Consejo Profesional de Administración de Empresas para que tome las medidas que permitan la homologación del título de Administrador de Empresas con otros debidamente autorizados, del mismo objetivo, similar denominación y equiparables contenidos académicos.

Que corresponde al Consejo Profesional de Administración de Empresas verificar que los documentos presentados por los solicitantes fueron expedidos por quienes lo certifican y que los hechos que constan en ellos son fidedignos.

Que las personas que a continuación se relacionan, presentaron su solicitud de expedición de la matrícula profesional. Una vez revisada la totalidad de las solicitudes, se observó que las mismas reúnen el lleno de los requisitos legales establecidos para el otorgamiento de la matrícula profesional.

1. AROLDO RAFAEL AHUMADA CLAROS
2. KARLY XIOMARA ALCARAZ OLAYA
3. NANCY JULIETH ALDANA QUIMBAYO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 06 de 2024

4. MAGDA YURANY ALDANA QUINTERO
5. SARA LEIDY ALONSO GUTIERREZ
6. NIRZA ALVAREZ SOSSA
7. DANIEL ALBERTO ALZATE ANGEL
8. MARIA ALEJANDRA ALZATE OSORIO
9. NARDA PATRICIA ANDRADE DURANGO
10. CRISTIAN JOAN ANGEL PEÑA
11. MERY YINETH ANGULO HERRERA
12. MABEL KARINA ANGULO NOVOA
13. ALEJANDRA ARANGO ARROYAVE
14. LIBIA ALEXANDRA ARANGO SALAZAR
15. NICOLAS ARIAS RECIO
16. MAYRA ALEJANDRA ARIAS SALAZAR
17. JOSE LUIS ARIZA MONTEALEGRE
18. OLGA LUCIA ARIZA WALTEROS
19. CRISTIAN ARRIETA ARRIETA
20. CARLOS ANDRES ASTROZA FORERO
21. KATHERINE AYALA GUEVARA
22. DANA DANIELA BAQUERO BELTRAN
23. MAYKELIS BARRETO VEGA
24. GERSON DAVID BARRIO LOPEZ
25. YERLIS PAOLA BASTOS URREA
26. DIANA CAROLINA BELALCAZAR BURBANO
27. HENRY YESID BELLO GUERRERO
28. MONICA VIVIANA BERMUDEZ ARDILA
29. DIANA MARCELA BERNAL RAMIREZ
30. MAYRA ALEJANDRA BOJORGE FORERO
31. ELKIN EDUARDO BOLIVAR CARMONA
32. BEATRIZ MERCEDES BORJA GERMAN
33. KAREN LORENA BURGOS MATOS
34. DIANA CAROLINA CABRERA DAZA
35. JHON CHARLES CABRERA GARCIA
36. FERNANDO PORFIRIO CADENA CASTILLO
37. CARLOS HERNAN CAMACHO CANO
38. OMAR FERNANDO CANO SUAREZ
39. CATALINA MARIA CARDENAS ALVAREZ
40. EDGAR CARDONA GALLEGO
41. SANDRA MILENA CASTAÑEDA PINILLA
42. JOVANY ANDRES CASTAÑO FRANCO



CONSEJO PROFESIONAL

DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

JUNTOS LOGRAMOS MÁS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 06 de 2024

43. JHONNY RAFAEL CASTILLO MEZA
44. CESAR JAVIER CASTILLO TORRES
45. GLORIA MERCEDES CASTRO AMAYA
46. JOAHN SEBASTIAN CASTRO ORTIZ
47. MARTHA LUCIA CHAMBUETA LOPEZ
48. EPIMENIA CHAVEZ CHUQUEN
49. OLMO ALFREDO CHIQUILLO BARRAGAN
50. LENNY AMPARO CORREA ANGARITA
51. LEIDI DORLANY CORTEZ BERNAL
52. DIANA ALEJANDRA CRUZ SALAS
53. LEYDY TATIANA CUBIDES OLIVARES
54. TOMAS ENRIQUE DANGOND SALAS
55. JAVIER FERNANDO DE LA ROCHE GUTIERREZ
56. TANIA ANDREA DIAZ GUTIERREZ
57. JAVID ARTURO ESLAIT SOLARTE
58. ROSALIA LEONOR ESTRADA LOMBARDI
59. LUIS DAVID ESTUPIÑAN DUARTE
60. CLARA MARCELA ESTUPIÑAN JAIMES
61. ANNIE CATALINA FAJARDO MELO
62. WILMER ANDRES FERNANDEZ AMAYA
63. ALIRIO DAVID FORERO FONSECA
64. LUIS JORGE FORERO GARCIA
65. OMAR DARIO FRANCO PEREIRA
66. GLADYS JAHEL FRANCO PLAZA
67. JUAN CARLOS FRANCO ROZO
68. CARLOS ANDRES GARCES CHAPARRO
69. ERWIN JULIAN GARCIA AVENDAÑO
70. KELLY JOHANNA GARCIA CLEMENTE
71. EVELYN GARZON GOMEZ
72. KAREN LUCIA GAVIRIA CERON
73. ANYELY PAOLA GELPUD ROSERO
74. PAULA XIMENA GIRALDO GIRALDO
75. YULLY PATRICIA GOMEZ GOMEZ
76. OSCAR STEVENS GOMEZ HERNANDEZ
77. EDWIN DAVID GOMEZ MORENO
78. BIBIANA CONSUELO GOMEZ PASCUAS
79. DANIELA GOMEZ PIAMBA
80. MARILYN DAHIANA GONZALEZ APERADOR
81. LUISA FERNANDA GONZALEZ BURGOS



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 06 de 2024

82. LUZ ESTELLA GONZALEZ GARRIDO
83. YANED ALEXANDRA GONZALEZ GONZALEZ
84. MELISSA GONZALEZ MARTINEZ
85. VIVIANA MARCELA GONZALEZ MEZA
86. HENRY JAIRO GOYENECHÉ GÓMEZ
87. MILTON JAVIER GUERRERO PUENTES
88. MARCELA ANDREA GUILLEN VALDERRAMA
89. CLAUDIA PATRICIA GUTIERREZ MONTENEGRO
90. DIEGO ALEJANDRO GUTIERREZ SUAREZ
91. DEYSI TATIANA GUZMAN CORREDOR
92. ADRIANA GUZMAN GUZMAN
93. JULIAN CAMILO GUZMAN PERDOMO
94. MARIA ISABEL HENRIQUEZ NUÑEZ
95. YOLIMA MARIA HERNANDEZ CASTRO
96. HEIDY DAYANA HERRERA LOAIZA
97. LINA MERCEDES HINCAPIE ECHEVERRI
98. ALEJANDRA HINCAPIE GARCIA
99. JESUS HINESTROZA LARA
100. HELEN YANIRIS HOLGUIN OSPINO
101. LUDWIGTH ALBERTO HOLGUIN SAAVEDRA
102. MICAELA MILENA HOWARD CORPUS
103. MARIA DEL CARMEN INUMA MURAYARI
104. ANA GELTRUDIS JACANAMEJOY AGUILLON
105. JOSE MARIA JAIMES CONTRERAS
106. EDINSON JARAMILLO RIOS
107. STEVEN JOLA BALLEEN
108. KAREN DANIELA JOYA CASTRO
109. ASTRID JULIANA LARA ALVAREZ
110. JULIETH MELIZA LARA RESTREPO
111. ADRIANA LEYTON TRUJILLO
112. WINDY LORENA LINARES ADAMES
113. ANGIE KATERINE LIZARAZO ARBOLEDA
114. DIEGO FERNANDO LOAIZA RIVERA
115. JOHAN IVAN LONDOÑO DURAN
116. LUISA MARGARITA LOPEZ FARIRATOFÉ
117. RAFAEL LOPEZ MARTINEZ
118. JORGE ANDRES LOPEZ RENDON
119. WILBER LUCUMI MINA
120. CIELO ESPERANZA MACHADO GÓMEZ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 06 de 2024

121. SANDRA VICTORIA MADRID LOPEZ
122. PAULA ANDREA MARIN MEJIA
123. NATALY ALEXANDRA MAYORGA CASAS
124. DIANA MILENA MEDINA MONGUI
125. LINA MAGRETH MENESES CARRASCAL
126. LEIDY MARIANA MONCALEANO VASQUEZ
127. MARIA ALEJANDRA MONTAÑA MONTAÑA
128. JHOAN SEBASTIAN MONTAÑEZ MARTINEZ
129. KAREN DAYANA MONTEALEGRE LOZANO
130. LAURA MELIZA MONTERO MARTINEZ
131. JOSE DAVID MONTOYA GIL
132. GIANY CAROLINA MONZON PALACIOS
133. DIEGO ALEJANDRO MORALES CAMPOS
134. JOSE LUIS MORENO ALTAMIRANDA
135. JOHANNA ALEXANDRA MOYANO ZAMBRANO
136. ALEJANDRO MUÑOZ ARREDONDO
137. YAMDRIS ANDREA MUÑOZ LOPEZ
138. MAYCO MICHEL MUÑOZ MARTINEZ
139. EDNA MILENA MURCIA ARTUNDUAGA
140. RICARDO MURILLO CARDENAS
141. SAMUEL JOSE NIÑO MEDINA
142. KELLY DAYANA OMAÑA SANTANDER
143. LINA MARCELA OÑATE FERNANDEZ
144. ALVARO OROZCO ARANGO
145. HUBER EDILSON ORREGO CHAVERRA
146. MARCELO ALBERTO ORTIZ RIVERA
147. YANETH OSORIO TOVAR
148. EDGARDO PABON DUARTE
149. WALTHER PALACIOS MATEUS
150. YENIFER ALEJANDRA PANQUEVA PAEZ
151. ALEXANDRA PATIÑO ALVAREZ
152. KRISTY JEANNETTE PATIÑO ZAMBRANO
153. JAVIER ALONSO PAYARES RODRIGUEZ
154. LUZ ANGELICA PEÑA FRANCO
155. CARLOS ANTONIO PEÑA LOPEZ
156. YENNY LEONOR PERDOMO ZABALA
157. NATTALY YULIANA PEREZ BURITICA
158. KELLY JOHANA PEREZ GUTIERREZ
159. CESAR AUGUSTO PINEDA RIOS



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 06 de 2024

160. EDUARDO ANDRES PLAZA MOLINA
161. LUIS EDUARDO POSADA MARTIN
162. SURY PAOLA PRADA PENAGOS
163. CRISTIAN ANDRES PUENTES MARTINEZ
164. ANGIE LORENA PUENTES RODRIGUEZ
165. MARIA GABRIELA QUIÑONEZ ALEAN
166. HECTOR JESUS QUINTERO QUINTERO
167. SERGIO ADRIAN RAMIREZ FUENTES
168. FABIAN DE JESUS RAMIREZ NUÑEZ
169. FREDDY RAMIREZ PEREZ
170. KAROL DAHIANA RAMIREZ RESTREPO
171. ROBINSON DANIEL RAMIREZ RESTREPO
172. NELSON GREGORIO RAMIREZ VARGAS
173. ILVINA MARINA REDONDO SOTO
174. JOSE LUIS RESTREPO RAMIREZ
175. JESUS HERNAN REYES BELTRAN
176. JOHN FRANZ RINCON PEÑA
177. JULIAN DARIO RIOS ECHEVERRI
178. MARIA HELENA RIOS MARTINEZ
179. SARA SOFIA RIVERA BARRIOS
180. EDUARDO JOSE RIVERO GUERRA
181. JAIME ANDRES ROA SANCHEZ
182. YOUSELLY RODRIGUEZ JAIMES
183. ALEXANDER RODRIGUEZ ORDOÑEZ
184. PAOLA ESTEFANIA ROJAS BRAGA
185. ERIK JACKSON RUIZ
186. MAIRA DEL PILAR RUIZ ARIAS
187. IVONE CATALINA RUIZ JIMENEZ
188. MARTHA ISABEL SALAZAR BAHAMON
189. MARY LUZ SALAZAR LOPEZ
190. JULIAN DAVID SALAZAR SOLARTE
191. BELLA ESTEFANY SALCEDO CORREA
192. LEIMER LUIS SALCEDO DEL CASTILLO
193. DAVID ALBERTO SALCEDO PEÑALOZA
194. JOHN ESTEBAN SILDARRIAGA LOZANO
195. ANDRES DAVID SAMORA VALENZUELA
196. KRISTELL ADRIANA MARIA SAN JOSE RAMIREZ
197. JENNY CAROLINA SANCHEZ ALBA
198. ANGELA SANTAMARIA VALENCIA



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 06 de 2024

- 199. OMAIRA ESTELLA SEGURA MORENO
- 200. MARIA ALEJANDRA SILVA AGUDELO
- 201. GISLA TATIANA SILVA VARGAS
- 202. GERALDINE SUAREZ MATEUS
- 203. JUAN PABLO SUAREZ RAMIREZ
- 204. NANCY YOLANDA TAMAYO RUA
- 205. DIANA MARCELA TOBON ZAPATA
- 206. JUAN CAMILO TORRES OLARTE
- 207. JUAN MIGUEL TORRES RIASCOS
- 208. DAVID JOSE TOSCANO MONTERROZA
- 209. KLISBEYDA TRIVIÑO JIMENEZ
- 210. CARLOS ANDRES TULENA DE CASTRO
- 211. KATERINE URIBE GARCES
- 212. ANGELA MARCELA VASQUEZ AVILA
- 213. LEIDY TATIANA VASQUEZ JIMENEZ
- 214. ROBINSON DAVID VELASCO DIAZ
- 215. YODY ALEXANDRA VERGARA DIAZ
- 216. ROSMARY VERGARA RINCON
- 217. ALEJANDRA MARIA ZAPATA LOPEZ
- 218. ANGELA MARIA ZAPATA PALACIO
- 219. JUAN CAMILO ZULUAGA MARTINEZ

Que, en virtud de lo anterior, el Consejo Profesional de Administración de Empresas,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar la Matrícula Profesional y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional a los siguientes profesionales:

- 1. AROLDI RAFAEL AHUMADA CLAROS, con cédula de ciudadanía No. 73183436 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE - CORPOSUCRE. Matrícula profesional No. 185410.
- 2. KARLY XIOMARA ALCARAZ OLAYA, con cédula de ciudadanía No. 1010129572 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ. Matrícula profesional No. 185411.
- 3. NANCY JULIETH ALDANA QUIMBAYO, con cédula de ciudadanía No. 1105750459 y título



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 06 de 2024

profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL. Matrícula profesional No. 185412.

4. MAGDA YURANY ALDANA QUINTERO, con cédula de ciudadanía No. 49672634 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR. Matrícula profesional No. 185413.

5. SARA LEIDY ALONSO GUTIERREZ, con cédula de ciudadanía No. 1072446121 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 185414.

6. NIRZA ALVAREZ SOSSA, con cédula de ciudadanía No. 40779118 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 185415.

7. DANIEL ALBERTO ALZATE ANGEL, con cédula de ciudadanía No. 1094961632 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA EAM. Matrícula profesional No. 185416.

8. MARIA ALEJANDRA ALZATE OSORIO, con cédula de ciudadanía No. 1036397596 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE. Matrícula profesional No. 185417.

9. NARDA PATRICIA ANDRADE DURANGO, con cédula de ciudadanía No. 50953218 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ. Matrícula profesional No. 185418.

10. CRISTIAN JOAN ANGEL PEÑA, con cédula de ciudadanía No. 1018438215 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA. Matrícula profesional No. 185419.

11. MERY YINETH ANGULO HERRERA, con cédula de ciudadanía No. 52918431 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LA SALLE. Matrícula profesional No. 185420.

12. MABEL KARINA ANGULO NOVOA, con cédula de ciudadanía No. 45507230 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Matrícula profesional No. 185421.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 06 de 2024

13. ALEJANDRA ARANGO ARROYAVE, con cédula de ciudadanía No. 1040743896 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE SABANETA. Matrícula profesional No. 185422.

14. LIBIA ALEXANDRA ARANGO SALAZAR, con cédula de ciudadanía No. 1143864240 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Matrícula profesional No. 185423.

15. NICOLAS ARIAS RECIO, con cédula de ciudadanía No. 1151943502 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA. Matrícula profesional No. 185424.

16. MAYRA ALEJANDRA ARIAS SALAZAR, con cédula de ciudadanía No. 1115076251 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 185425.

17. JOSE LUIS ARIZA MONTEALEGRE, con cédula de ciudadanía No. 18262904 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 185426.

18. OLGA LUCIA ARIZA WALTEROS, con cédula de ciudadanía No. 30205476 y título profesional en PROFESIONAL EN GESTIÓN EMPRESARIAL, otorgado por la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Matrícula profesional No. 185427.

19. CRISTIAN ARRIETA ARRIETA, con cédula de ciudadanía No. 1066748939 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 185428.

20. CARLOS ANDRES ASTROZA FORERO, con cédula de ciudadanía No. 86076917 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN. Matrícula profesional No. 185429.

21. KATHERINE AYALA GUEVARA, con cédula de ciudadanía No. 1016048427 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 185430.

22. DANA DANIELA BAQUERO BELTRAN, con cédula de ciudadanía No. 1121942956 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 06 de 2024

EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 185431.

23. MAYKELIS BARRETO VEGA, con cédula de ciudadanía No. 1047499040 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Matrícula profesional No. 185432.

24. GERSON DAVID BARRIO LOPEZ, con cédula de ciudadanía No. 1102377055 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 185433.

25. YERLIS PAOLA BASTOS URREA, con cédula de ciudadanía No. 37577478 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 185434.

26. DIANA CAROLINA BELALCAZAR BURBANO, con cédula de ciudadanía No. 1085905243 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 185435.

27. HENRY YESID BELLO GUERRERO, con cédula de ciudadanía No. 79860362 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 185436.

28. MONICA VIVIANA BERMUDEZ ARDILA, con cédula de ciudadanía No. 37949622 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS, otorgado por la UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS. Matrícula profesional No. 185437.

29. DIANA MARCELA BERNAL RAMIREZ, con cédula de ciudadanía No. 1088009380 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD LIBRE. Matrícula profesional No. 185438.

30. MAYRA ALEJANDRA BOJORGE FORERO, con cédula de ciudadanía No. 1014250193 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 185439.

31. ELKIN EDUARDO BOLIVAR CARMONA, con cédula de ciudadanía No. 1017255350 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ. Matrícula profesional No. 185440.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 06 de 2024

32. BEATRIZ MERCEDES BORJA GERMAN, con cédula de ciudadanía No. 25876332 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ. Matrícula profesional No. 185441.

33. KAREN LORENA BURGOS MATOS, con cédula de ciudadanía No. 22741814 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO. Matrícula profesional No. 185442.

34. DIANA CAROLINA CABRERA DAZA, con cédula de ciudadanía No. 1121818212 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 185443.

35. JHON CHARLES CABRERA GARCIA, con cédula de ciudadanía No. 74860156 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO. Matrícula profesional No. 185444.

36. FERNANDO PORFIRIO CADENA CASTILLO, con cédula de ciudadanía No. 98342109 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 185445.

37. CARLOS HERNAN CAMACHO CANO, con cédula de ciudadanía No. 16796377 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD ICESI. Matrícula profesional No. 185446.

38. OMAR FERNANDO CANO SUAREZ, con cédula de ciudadanía No. 1128279993 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN. Matrícula profesional No. 185447.

39. CATALINA MARIA CARDENAS ALVAREZ, con cédula de ciudadanía No. 43577753 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, otorgado por la UNIVERSIDAD EAFIT. Matrícula profesional No. 185448.

40. EDGAR CARDONA GALLEGO, con cédula de ciudadanía No. 70753826 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES. Matrícula profesional No. 185449.

41. SANDRA MILENA CASTAÑEDA PINILLA, con cédula de ciudadanía No. 30983027 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA. Matrícula profesional No. 185450.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 06 de 2024

42. JOVANY ANDRES CASTAÑO FRANCO, con cédula de ciudadanía No. 1017139549 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 185451.

43. JHONNY RAFAEL CASTILLO MEZA, con cédula de ciudadanía No. 1065581519 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN. Matrícula profesional No. 185452.

44. CESAR JAVIER CASTILLO TORRES, con cédula de ciudadanía No. 1102798376 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN. Matrícula profesional No. 185453.

45. GLORIA MERCEDES CASTRO AMAYA, con cédula de ciudadanía No. 36170776 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA EN CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA. Matrícula profesional No. 185454.

46. JOAHN SEBASTIAN CASTRO ORTIZ, con cédula de ciudadanía No. 1014260008 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 185455.

47. MARTHA LUCIA CHAMBUETA LOPEZ, con cédula de ciudadanía No. 39547984 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES. Matrícula profesional No. 185456.

48. EPIMENIA CHAVEZ CHUQUEN, con cédula de ciudadanía No. 39707673 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA EN CONVENIO CON LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 185457.

49. OLMO ALFREDO CHIQUILLO BARRAGAN, con cédula de ciudadanía No. 80815672 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 185458.

50. LENNY AMPARO CORREA ANGARITA, con cédula de ciudadanía No. 37723051 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 185459.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 06 de 2024

51. LEIDI DORLANY CORTEZ BERNAL, con cédula de ciudadanía No. 1116665240 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE PAMPLONA. Matrícula profesional No. 185460.
52. DIANA ALEJANDRA CRUZ SALAS, con cédula de ciudadanía No. 1030644976 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 185461.
53. LEYDY TATIANA CUBIDES OLIVARES, con cédula de ciudadanía No. 1026586535 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 185462.
54. TOMAS ENRIQUE DANGOND SALAS, con cédula de ciudadanía No. 17977480 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA. Matrícula profesional No. 185463.
55. JAVIER FERNANDO DE LA ROCHE GUTIERREZ, con cédula de ciudadanía No. 11315984 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 185464.
56. TANIA ANDREA DIAZ GUTIERREZ, con cédula de ciudadanía No. 1075280699 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 185465.
57. JAVID ARTURO ESLAIT SOLARTE, con cédula de ciudadanía No. 1061716895 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN. Matrícula profesional No. 185466.
58. ROSALIA LEONOR ESTRADA LOMBARDI, con cédula de ciudadanía No. 57428933 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON ÉNFASIS EN FINANZAS Y SISTEMAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA. Matrícula profesional No. 185467.
59. LUIS DAVID ESTUPIÑAN DUARTE, con cédula de ciudadanía No. 1033791247 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 185468.
60. CLARA MARCELA ESTUPIÑAN JAIMES, con cédula de ciudadanía No. 1096223231 y



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 06 de 2024

título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER. Matrícula profesional No. 185469.

61. ANNIE CATALINA FAJARDO MELO, con cédula de ciudadanía No. 1073508912 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 185470.

62. WILMER ANDRES FERNANDEZ AMAYA, con cédula de ciudadanía No. 1007612077 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE - CECAR. Matrícula profesional No. 185471.

63. ALIRIO DAVID FORERO FONSECA, con cédula de ciudadanía No. 1077087199 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 185472.

64. LUIS JORGE FORERO GARCIA, con cédula de ciudadanía No. 80406285 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN. Matrícula profesional No. 185473.

65. OMAR DARIO FRANCO PEREIRA, con cédula de ciudadanía No. 5603382 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - UDI. Matrícula profesional No. 185474.

66. GLADYS JAHEL FRANCO PLAZA, con cédula de ciudadanía No. 43739615 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 185475.

67. JUAN CARLOS FRANCO ROZO, con cédula de ciudadanía No. 1069759463 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - UDEC. Matrícula profesional No. 185476.

68. CARLOS ANDRES GARCES CHAPARRO, con cédula de ciudadanía No. 1012348612 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 185477.

69. ERWIN JULIAN GARCIA AVENDAÑO, con cédula de ciudadanía No. 1000382634 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LA SALLE. Matrícula profesional No. 185478.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 06 de 2024

70. KELLY JOHANNA GARCIA CLEMENTE, con cédula de ciudadanía No. 1100693969 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE SUCRE. Matrícula profesional No. 185479.

71. EVELYN GARZON GOMEZ, con cédula de ciudadanía No. 1070606813 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSITARIA VIRTUAL INTERNACIONAL. Matrícula profesional No. 185480.

72. KAREN LUCIA GAVIRIA CERON, con cédula de ciudadanía No. 1059912298 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 185481.

73. ANYELY PAOLA GELPUD ROSERO, con cédula de ciudadanía No. 1085636309 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE NARIÑO. Matrícula profesional No. 185482.

74. PAULA XIMENA GIRALDO GIRALDO, con cédula de ciudadanía No. 30397092 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 185483.

75. YULLY PATRICIA GOMEZ GOMEZ, con cédula de ciudadanía No. 35199327 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 185484.

76. OSCAR STEVENS GOMEZ HERNANDEZ, con cédula de ciudadanía No. 1014267005 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 185485.

77. EDWIN DAVID GOMEZ MORENO, con cédula de ciudadanía No. 1193518169 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 185486.

78. BIBIANA CONSUELO GOMEZ PASCUAS, con cédula de ciudadanía No. 52964630 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 185487.

79. DANIELA GOMEZ PIAMBA, con cédula de ciudadanía No. 1061818685 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL CAUCA. Matrícula profesional No. 185488.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 06 de 2024

80. MARILYN DAHIANA GONZALEZ APERADOR, con cédula de ciudadanía No. 1073242867 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 185489.

81. LUISA FERNANDA GONZALEZ BURGOS, con cédula de ciudadanía No. 1115090502 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE. Matrícula profesional No. 185490.

82. LUZ ESTELLA GONZALEZ GARRIDO, con cédula de ciudadanía No. 1026298032 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO. Matrícula profesional No. 185491.

83. YANED ALEXANDRA GONZALEZ GONZALEZ, con cédula de ciudadanía No. 39329323 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 185492.

84. MELISSA GONZALEZ MARTINEZ, con cédula de ciudadanía No. 1102885966 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE - CECAR. Matrícula profesional No. 185493.

85. VIVIANA MARCELA GONZALEZ MEZA, con cédula de ciudadanía No. 1023897584 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 185494.

86. HENRY JAIRO GOYENECHÉ GÓMEZ, con cédula de ciudadanía No. 18111496 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 185495.

87. MILTON JAVIER GUERRERO PUENTES, con cédula de ciudadanía No. 1234643507 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 185496.

88. MARCELA ANDREA GUILLEN VALDERRAMA, con cédula de ciudadanía No. 43835438 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO. Matrícula profesional No. 185497.

89. CLAUDIA PATRICIA GUTIERREZ MONTENEGRO, con cédula de ciudadanía No. 26607538 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 06 de 2024

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA. Matrícula profesional No. 185498.

90. DIEGO ALEJANDRO GUTIERREZ SUAREZ, con cédula de ciudadanía No. 1016098319 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSITARIA AGUSTINIANA - UNIAGUSTINIANA. Matrícula profesional No. 185499.

91. DEYSI TATIANA GUZMAN CORREDOR, con cédula de ciudadanía No. 1007404817 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 185500.

92. ADRIANA GUZMAN GUZMAN, con cédula de ciudadanía No. 52774135 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 185501.

93. JULIAN CAMILO GUZMAN PERDOMO, con cédula de ciudadanía No. 1079411660 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 185502.

94. MARIA ISABEL HENRIQUEZ NUÑEZ, con cédula de ciudadanía No. 1082952682 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA. Matrícula profesional No. 185503.

95. YOLIMA MARIA HERNANDEZ CASTRO, con cédula de ciudadanía No. 33310131 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA. Matrícula profesional No. 185504.

96. HEIDY DAYANA HERRERA LOAIZA, con cédula de ciudadanía No. 1067944914 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 185505.

97. LINA MERCEDES HINCAPIE ECHEVERRI, con cédula de ciudadanía No. 30391486 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ. Matrícula profesional No. 185506.

98. ALEJANDRA HINCAPIE GARCIA, con cédula de ciudadanía No. 1037611963 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA. Matrícula profesional No. 185507.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 06 de 2024

99. JESUS HINESTROZA LARA, con cédula de ciudadanía No. 11901125 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 185508.

100. HEELLEN YANIRIS HOLGUIN OSPINO, con cédula de ciudadanía No. 1082251996 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR. Matrícula profesional No. 185509.

101. LUDWIGTH ALBERTO HOLGUIN SAAVEDRA, con cédula de ciudadanía No. 6645368 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA EN CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO. Matrícula profesional No. 185510.

102. MICAELA MILENA HOWARD CORPUS, con cédula de ciudadanía No. 1120981194 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 185511.

103. MARIA DEL CARMEN INUMA MURAYARI, con cédula de ciudadanía No. 52329918 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 185512.

104. ANA GELTRUDIS JACANAMEJOY AGUILLON, con cédula de ciudadanía No. 41182239 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA. Matrícula profesional No. 185513.

105. JOSE MARIA JAIMES CONTRERAS, con cédula de ciudadanía No. 1094552143 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER. Matrícula profesional No. 185514.

106. EDINSON JARAMILLO RIOS, con cédula de ciudadanía No. 1109292507 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO. Matrícula profesional No. 185515.

107. STEVEN JOLA BALLEEN, con cédula de ciudadanía No. 1003752080 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 185516.

108. KAREN DANIELA JOYA CASTRO, con cédula de ciudadanía No. 1010110295 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LOS



CONSEJO PROFESIONAL

DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

JUNTOS LOGRAMOS MÁS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 06 de 2024

LLANOS. Matrícula profesional No. 185517.

109. ASTRID JULIANA LARA ALVAREZ, con cédula de ciudadanía No. 46672598 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC. Matrícula profesional No. 185518.

110. JULIETH MELIZA LARA RESTREPO, con cédula de ciudadanía No. 32256343 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO. Matrícula profesional No. 185519.

111. ADRIANA LEYTON TRUJILLO, con cédula de ciudadanía No. 1117485858 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA. Matrícula profesional No. 185520.

112. WINDY LORENA LINARES ADAMES, con cédula de ciudadanía No. 1024580759 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 185521.

113. ANGIE KATERINE LIZARAZO ARBOLEDA, con cédula de ciudadanía No. 1026252317 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN. Matrícula profesional No. 185522.

114. DIEGO FERNANDO LOAIZA RIVERA, con cédula de ciudadanía No. 94473129 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO. Matrícula profesional No. 185523.

115. JOHAN IVAN LONDOÑO DURAN, con cédula de ciudadanía No. 1094963591 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO. Matrícula profesional No. 185524.

116. LUISA MARGARITA LOPEZ FARIRATOFÉ, con cédula de ciudadanía No. 1121214232 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CALDAS. Matrícula profesional No. 185525.

117. RAFAEL LOPEZ MARTINEZ, con cédula de ciudadanía No. 1094911290 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA EAM. Matrícula profesional No. 185526.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 06 de 2024

118. JORGE ANDRES LOPEZ RENDON, con cédula de ciudadanía No. 1112779756 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL VALLE. Matrícula profesional No. 185527.

119. WILBER LUCUMI MINA, con cédula de ciudadanía No. 10559495 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO - AUNAR. Matrícula profesional No. 185528.

120. CIELO ESPERANZA MACHADO GOMEZ, con cédula de ciudadanía No. 1006636138 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 185529.

121. SANDRA VICTORIA MADRID LOPEZ, con cédula de ciudadanía No. 39779214 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD EAN. Matrícula profesional No. 185530.

122. PAULA ANDREA MARIN MEJIA, con cédula de ciudadanía No. 32352434 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCOLME. Matrícula profesional No. 185531.

123. NATALY ALEXANDRA MAYORGA CASAS, con cédula de ciudadanía No. 1069724202 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 185532.

124. DIANA MILENA MEDINA MONGUI, con cédula de ciudadanía No. 1070593770 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - UDEC. Matrícula profesional No. 185533.

125. LINA MAGRETH MENESES CARRASCAL, con cédula de ciudadanía No. 1007949741 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER. Matrícula profesional No. 185534.

126. LEIDY MARIANA MONCALEANO VASQUEZ, con cédula de ciudadanía No. 1022391766 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 185535.

127. MARIA ALEJANDRA MONTAÑA MONTAÑA, con cédula de ciudadanía No. 1014310117



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 06 de 2024

y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC. Matrícula profesional No. 185536.

128. JHOAN SEBASTIAN MONTAÑEZ MARTINEZ, con cédula de ciudadanía No. 1057605755 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC. Matrícula profesional No. 185537.

129. KAREN DAYANA MONTEALEGRE LOZANO, con cédula de ciudadanía No. 1023970961 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 185538.

130. LAURA MELIZA MONTERO MARTINEZ, con cédula de ciudadanía No. 1047440138 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA. Matrícula profesional No. 185539.

131. JOSE DAVID MONTOYA GIL, con cédula de ciudadanía No. 1000919053 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA-UNAULA-. Matrícula profesional No. 185540.

132. GIANY CAROLINA MONZON PALACIOS, con cédula de ciudadanía No. 1045528657 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 185541.

133. DIEGO ALEJANDRO MORALES CAMPOS, con cédula de ciudadanía No. 1010020668 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y GESTIÓN AMBIENTAL, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MONSERRATE. Matrícula profesional No. 185542.

134. JOSE LUIS MORENO ALTAMIRANDA, con cédula de ciudadanía No. 1063146119 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 185543.

135. JOHANNA ALEXANDRA MOYANO ZAMBRANO, con cédula de ciudadanía No. 1123200105 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO - AUNAR. Matrícula profesional No. 185544.

136. ALEJANDRO MUÑOZ ARREDONDO, con cédula de ciudadanía No. 71788931 y título



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 06 de 2024

profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN. Matrícula profesional No. 185545.

137. YAMDRIS ANDREA MUÑOZ LOPEZ, con cédula de ciudadanía No. 1018349844 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Matrícula profesional No. 185546.

138. MAYCO MICHEL MUÑOZ MARTINEZ, con cédula de ciudadanía No. 1047477540 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES. Matrícula profesional No. 185547.

139. EDNA MILENA MURCIA ARTUNDUAGA, con cédula de ciudadanía No. 1117503139 y título profesional en ADMINISTRACIÓN, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA. Matrícula profesional No. 185548.

140. RICARDO MURILLO CARDENAS, con cédula de ciudadanía No. 1088319305 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 185549.

141. SAMUEL JOSE NIÑO MEDINA, con cédula de ciudadanía No. 1070619265 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - UDEC. Matrícula profesional No. 185550.

142. KELLY DAYANA OMAÑA SANTANDER, con cédula de ciudadanía No. 1090411794 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE PAMPLONA. Matrícula profesional No. 185551.

143. LINA MARCELA OÑATE FERNANDEZ, con cédula de ciudadanía No. 1065605397 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 185552.

144. ALVARO OROZCO ARANGO, con cédula de ciudadanía No. 15349968 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 185553.

145. HUBER EDILSON ORREGO CHAVERRA, con cédula de ciudadanía No. 70813309 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la INSTITUCION UNIVERSITARIA TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA. Matrícula profesional No. 185554.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 06 de 2024

146. MARCELO ALBERTO ORTIZ RIVERA, con cédula de ciudadanía No. 86075248 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE - CECAR. Matrícula profesional No. 185555.

147. YANETH OSORIO TOVAR, con cédula de ciudadanía No. 1024487414 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LA SALLE. Matrícula profesional No. 185556.

148. EDGARDO PABON DUARTE, con cédula de ciudadanía No. 91158891 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO - UNICIENCIA. Matrícula profesional No. 185557.

149. WALTHER PALACIOS MATEUS, con cédula de ciudadanía No. 1016009322 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 185558.

150. YENIFER ALEJANDRA PANQUEVA PAEZ, con cédula de ciudadanía No. 1069758006 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - UDEC. Matrícula profesional No. 185559.

151. ALEXANDRA PATIÑO ALVAREZ, con cédula de ciudadanía No. 37897217 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE BOYACÁ. Matrícula profesional No. 185560.

152. KRISTY JEANNETTE PATIÑO ZAMBRANO, con cédula de ciudadanía No. 37087573 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN. Matrícula profesional No. 185561.

153. JAVIER ALONSO PAYARES RODRIGUEZ, con cédula de ciudadanía No. 84452677 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON ÉNFASIS EN FINANZAS Y SISTEMAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA. Matrícula profesional No. 185562.

154. LUZ ANGELICA PEÑA FRANCO, con cédula de ciudadanía No. 29110163 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 185563.

155. CARLOS ANTONIO PEÑA LOPEZ, con cédula de ciudadanía No. 78714938 y título



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 06 de 2024

profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ. Matrícula profesional No. 185564.

156. YENNY LEONOR PERDOMO ZABALA, con cédula de ciudadanía No. 1121841576 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE - CECAR. Matrícula profesional No. 185565.

157. NATTALY YULIANA PEREZ BURITICA, con cédula de ciudadanía No. 1128265943 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCOLME. Matrícula profesional No. 185566.

158. KELLY JOHANA PEREZ GUTIERREZ, con cédula de ciudadanía No. 38558382 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR. Matrícula profesional No. 185567.

159. CESAR AUGUSTO PINEDA RIOS, con cédula de ciudadanía No. 1013586083 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES. Matrícula profesional No. 185568.

160. EDUARDO ANDRES PLAZA MOLINA, con cédula de ciudadanía No. 1067855311 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 185569.

161. LUIS EDUARDO POSADA MARTIN, con cédula de ciudadanía No. 79593309 y título profesional en ADMINISTRACIÓN, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 185570.

162. SURY PAOLA PRADA PENAGOS, con cédula de ciudadanía No. 1023901318 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 185571.

163. CRISTIAN ANDRES PUENTES MARTINEZ, con cédula de ciudadanía No. 80025818 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 185572.

164. ANGIE LORENA PUENTES RODRIGUEZ, con cédula de ciudadanía No. 1070618943 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - UDEC. Matrícula profesional No. 185573.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 06 de 2024

165. MARIA GABRIELA QUIÑONEZ ALEAN, con cédula de ciudadanía No. 64699357 y título profesional en DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE SUCRE. Matrícula profesional No. 185574.

166. HECTOR JESUS QUINTERO QUINTERO, con cédula de ciudadanía No. 1067720140 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 185575.

167. SERGIO ADRIAN RAMIREZ FUENTES, con cédula de ciudadanía No. 1098614808 y título profesional en PROFESIONAL EN GESTIÓN EMPRESARIAL, otorgado por la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Matrícula profesional No. 185576.

168. FABIAN DE JESUS RAMIREZ NUÑEZ, con cédula de ciudadanía No. 7140330 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA. Matrícula profesional No. 185577.

169. FREDDY RAMIREZ PEREZ, con cédula de ciudadanía No. 13544233 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - UDI. Matrícula profesional No. 185578.

170. KAROL DAHIANA RAMIREZ RESTREPO, con cédula de ciudadanía No. 1036925420 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON. Matrícula profesional No. 185579.

171. ROBINSON DANIEL RAMIREZ RESTREPO, con cédula de ciudadanía No. 1088292512 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 185580.

172. NELSON GREGORIO RAMIREZ VARGAS, con cédula de ciudadanía No. 70695237 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE PAMPLONA. Matrícula profesional No. 185581.

173. ILVINA MARINA REDONDO SOTO, con cédula de ciudadanía No. 57299419 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 185582.

174. JOSE LUIS RESTREPO RAMIREZ, con cédula de ciudadanía No. 1053820439 y título



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 06 de 2024

profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE MANIZALES. Matrícula profesional No. 185583.

175. JESUS HERNAN REYES BELTRAN, con cédula de ciudadanía No. 79430244 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN. Matrícula profesional No. 185584.

176. JOHN FRANZ RINCON PEÑA, con cédula de ciudadanía No. 80071331 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LA SALLE. Matrícula profesional No. 185585.

177. JULIAN DARIO RIOS ECHEVERRI, con cédula de ciudadanía No. 1040181184 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 185586.

178. MARIA HELENA RIOS MARTINEZ, con cédula de ciudadanía No. 37823223 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 185587.

179. SARA SOFIA RIVERA BARRIOS, con cédula de ciudadanía No. 1121962151 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS. Matrícula profesional No. 185588.

180. EDUARDO JOSE RIVERO GUERRA, con cédula de ciudadanía No. 1048288047 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE. Matrícula profesional No. 185589.

181. JAIME ANDRES ROA SANCHEZ, con cédula de ciudadanía No. 1020755606 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMPENSAR. Matrícula profesional No. 185590.

182. YOUSELLY RODRIGUEZ JAIMES, con cédula de ciudadanía No. 37543428 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER. Matrícula profesional No. 185591.

183. ALEXANDER RODRIGUEZ ORDOÑEZ, con cédula de ciudadanía No. 98355162 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE PAMPLONA. Matrícula profesional No. 185592.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 06 de 2024

184. PAOLA ESTEFANIA ROJAS BRAGA, con cédula de ciudadanía No. 69802440 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 185593.

185. ERIK JACKSON RUIZ, con cédula de ciudadanía No. 86063761 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN. Matrícula profesional No. 185594.

186. MAIRA DEL PILAR RUIZ ARIAS, con cédula de ciudadanía No. 1033678750 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 185595.

187. IVONE CATALINA RUIZ JIMENEZ, con cédula de ciudadanía No. 1019048419 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 185596.

188. MARTHA ISABEL SALAZAR BAHAMON, con cédula de ciudadanía No. 1117553279 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA. Matrícula profesional No. 185597.

189. MARY LUZ SALAZAR LOPEZ, con cédula de ciudadanía No. 43998559 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 185598.

190. JULIAN DAVID SALAZAR SOLARTE, con cédula de ciudadanía No. 1061737500 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 185599.

191. BELLA ESTEFANY SALCEDO CORREA, con cédula de ciudadanía No. 1090462770 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER. Matrícula profesional No. 185600.

192. LEIMER LUIS SALCEDO DEL CASTILLO, con cédula de ciudadanía No. 78768971 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN. Matrícula profesional No. 185601.

193. DAVID ALBERTO SALCEDO PEÑALOZA, con cédula de ciudadanía No. 1047418765 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL NORTE. Matrícula profesional No. 185602.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 06 de 2024

194. JOHN ESTEBAN SALDARRIAGA LOZANO, con cédula de ciudadanía No. 1040740256 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA. Matrícula profesional No. 185603.

195. ANDRES DAVID SAMORA VALENZUELA, con cédula de ciudadanía No. 1039469202 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA CEIPA. Matrícula profesional No. 185604.

196. KRISTELL ADRIANA MARIA SAN JOSE RAMIREZ, con cédula de ciudadanía No. 31308858 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 185605.

197. JENNY CAROLINA SANCHEZ ALBA, con cédula de ciudadanía No. 1020422493 y título profesional en ADMINISTRACIÓN COMERCIAL, otorgado por la INSTITUCION UNIVERSITARIA TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA. Matrícula profesional No. 185606.

198. ANGELA SANTAMARIA VALENCIA, con cédula de ciudadanía No. 1087990888 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 185607.

199. OMAIRA ESTELLA SEGURA MORENO, con cédula de ciudadanía No. 39620790 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 185608.

200. MARIA ALEJANDRA SILVA AGUDELO, con cédula de ciudadanía No. 1152450837 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ. Matrícula profesional No. 185609.

201. GISLA TATIANA SILVA VARGAS, con cédula de ciudadanía No. 26424126 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA EN CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA. Matrícula profesional No. 185610.

202. GERALDINE SUAREZ MATEUS, con cédula de ciudadanía No. 1052404956 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS. Matrícula profesional No. 185611.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 06 de 2024

203. JUAN PABLO SUAREZ RAMIREZ, con cédula de ciudadanía No. 1004734004 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD LIBRE. Matrícula profesional No. 185612.

204. NANCY YOLANDA TAMAYO RUA, con cédula de ciudadanía No. 29433920 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 185613.

205. DIANA MARCELA TOBON ZAPATA, con cédula de ciudadanía No. 1039461081 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 185614.

206. JUAN CAMILO TORRES OLARTE, con cédula de ciudadanía No. 1077972305 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 185615.

207. JUAN MIGUEL TORRES RIASCOS, con cédula de ciudadanía No. 14470619 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO. Matrícula profesional No. 185616.

208. DAVID JOSE TOSCANO MONTERROZA, con cédula de ciudadanía No. 92229774 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE - CECAR. Matrícula profesional No. 185617.

209. KLISBEYDA TRIVIÑO JIMENEZ, con cédula de ciudadanía No. 36719052 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 185618.

210. CARLOS ANDRES TULENA DE CASTRO, con cédula de ciudadanía No. 1045727888 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR. Matrícula profesional No. 185619.

211. KATERINE URIBE GARCES, con cédula de ciudadanía No. 1128419849 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la INSTITUCION UNIVERSITARIA TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA. Matrícula profesional No. 185620.

212. ANGELA MARCELA VASQUEZ AVILA, con cédula de ciudadanía No. 40334003 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META. Matrícula profesional No. 185621.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 06 de 2024

213. LEIDY TATIANA VASQUEZ JIMENEZ, con cédula de ciudadanía No. 1117511797 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 185622.

214. ROBINSON DAVID VELASCO DIAZ, con cédula de ciudadanía No. 1003150431 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA. Matrícula profesional No. 185623.

215. YODY ALEXANDRA VERGARA DIAZ, con cédula de ciudadanía No. 20637825 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 185624.

216. ROSMARY VERGARA RINCON, con cédula de ciudadanía No. 1073235748 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 185625.

217. ALEJANDRA MARIA ZAPATA LOPEZ, con cédula de ciudadanía No. 39329138 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO - UNICIENCIA. Matrícula profesional No. 185626.

218. ANGELA MARIA ZAPATA PALACIO, con cédula de ciudadanía No. 43209890 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA. Matrícula profesional No. 185627.

219. JUAN CAMILO ZULUAGA MARTINEZ, con cédula de ciudadanía No. 1053839315 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE MANIZALES. Matrícula profesional No. 185628.

Para habilitar el ejercicio de la profesión de Administración de Empresas, Administración de Negocios y demás profesiones reconocidas, en el territorio de la República de Colombia, en los términos de la Ley 60 de 1981, la Ley 20 de 1988, el Decreto Reglamentario 2718 de 1984 y demás normas complementarias.

ARTÍCULO SEGUNDO: En consecuencia, inscribábase a los solicitantes en el libro de registro de matrículas profesionales y expídanse los correspondientes certificados de otorgamiento al tenor del artículo 20 del Decreto 2718 de 1984



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 06 de 2024

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente Resolución procede el Recurso de Reposición en los términos del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., el 05 de Febrero de 2024

Firmado digitalmente por
HERNAN ALONSO ZUÑIGA CARVAJAL
Presidente

Firmado digitalmente por
MARTHA CAROLINA LOZANO BARBOSA
Secretaria

Proyectó: Jose Gregorio Leandro Viasus - Coordinador De Registro
Revisó: Diana Carolina Rincon Bonilla - Profesional Gestión Jurídica
Aprobó: Olga Lucia Montes Gordillo - Directora Ejecutiva

La presente resolución se emitió en formato electrónico y ha sido firmada digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Su impresión será tomada en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos.